



CODEFAM
 COMITÉ DE FAMILIARES POR LIBERTAD DE PRESOS
 Y DESAPARECIDOS POLÍTICOS DE EL SALVADOR
"Marionella García Villas"
 MIEMBRO OF CODEFAM, ÓRGANO CONSULTIVO DE LA O. N. U.

Urbanización La Esperanza, Pasaje 1 No. 116 San Salvador.

Teléfono: 26-25 48

San Salvador, 30 de Agosto de 1993.

Respetable
 Señor, Patricio Aylwin Azócar
 Presidente de la República
 Palacio de la Moneda
 Santiago de Chile.

ARCHIVO

REPUBLICA DE EL SALVADOR
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 REGISTRO Y ARCHIVO
 NR. **83/17624**
 A: **31 AGO 93**
 P.A.A. R.C.A.
 C.B.E. M.L.P.
 M.T.O. E.D.E.C.

Estimado señor Presidente:

El Comité de Familiares CODEFAM "Marionella García Villas", le hacemos un llamado a que reflexione y no trate de que los desaparecidos queden en el olvido, ya que hemos tenido conocimiento de que usted ha expresado públicamente a los familiares que renuncien a encontrarlos; consideramos que esto constituye un atropello a las madres, esposas e hijos que ansiosamente esperan saber el paradero de sus seres queridos, lo mejor es que usted como representante de dicho país adopte medidas concretas con el propósito de esclarecer estos casos que tanto dolor causan a los familiares, quizá la indiferencia obedezca a que no se ha sentido en carne propia la pérdida de un ser querido en circunstancias desconocidas y deplorables.

Señor Presidente, esperamos que usted desista de esa actitud no consoladora y trate de buscar formas que conlleven a encontrar a estos ciudadanos que de manera injusta le han arrebatado todos los derechos que según las leyes existentes les protegen. A nosotros se nos hace difícil creer que un gobierno democrático trate de obviar el compromiso con los familiares sin antes investigar, hacer justicia, terminar con la impunidad y dar respuestas a los familiares.

Esperamos que usted tome en cuenta nuestro llamado, estaremos pendientes de esta situación.

Atentamente,

[Signature]
 F
 Guadalupe Mejía
 Presidenta.

[Signature]
 F
 Carmen Alas
 Relaciones Internac.

NI OLVIDO NI PERDON, JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES.



ARCHIVO

Ant. 93/17624
Santiago, Septiembre 01 de 1993

Señoras
Guadalupe Mejía y Carmen Alas
CODEFAM
Urbanización La Esperanza. Pasaje 1
Nº 116. San Salvador. El Salvador

Estimadas señoras:

En relación a su carta de fecha 30/08/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría de Justicia.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0004510 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial